

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de *diciembre* de 1996.-
Visto lo solicitado y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N°908/96 de este Tribunal, se modificó la Resolución N°514/96, autorizando la contratación del doctor Gustavo Rubén del Blanco en reemplazo de la doctora María Inés Spinetta para desempeñarse con categoría de secretario de primera instancia en el Juzgado Federal de La Plata N°4.

Que con fecha 10 de octubre de este año, el doctor del Blanco fue designado secretario interino en el mismo juzgado, obrando efectos a partir de ese momento la renuncia presentada por el agente al puesto de contratado.

Que por resolución N°139/96 de fecha 3 de octubre de 1996, la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata propone a la doctora Silvina Romero para ocupar el contrato al que renunciara el doctor del Blanco.

Que por resolución N°159/96, la referida cámara eleva el pedido de prórroga de la contratación de la doctora Romero, con opinión favorable.

Por ello,

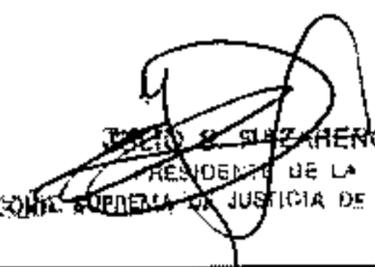
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de la Resolución N° 514/96 -modificada por la resolución N°908/96- hasta el 31 de mayo de 1997, para contratar a la doctora Silvina Romero con una categoría presupuestaria equivalente a la de secretario de juzgado, en el Juzgado Federal de La Plata N° 4.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 1997.

3°) En caso de que la mencionada agente pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo por el tiempo que dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JUAN B. SUZARRENO
RESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION